

ANEXO 4

CUADRO CON EL PORCENTAJE DE CONSOLIDACIÓN,
AÑOS DE ASENTAMIENTO, CÁLCULO DE ÁREAS VERDES
Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EN CASO DE
CORRESPONDER

No. De Predio:	5009663			
Clave Catastral:	13619 02 002			
REGULACION SEGÚN IRM.				
Zonificación:	D3 (D203-80) / A7(A50002-1)			
Lote mínimo:	200m2 / 50000 m2			
/Forma de Ocupación del suelo	(D) Sobre línea de fábrica / (A) Aislada			
Uso principal del suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2 / (PE/CPN) Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural			
Cambio de Zonificación:	APLICA (SI - NO)	Zonificación:	D3(D203-80) A7(A50002-1)	
	SI	Lote mínimo:	200 m2 50000 m2	
		Formas de Ocupación:	(D)Sobre línea de fábrica (A) Aislada	
		Uso principal del suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2(PE/CPN) Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural	
Cambio Clasificación del Suelo:	NO	Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano (SRU) Suelo Rural	
Consolidación:	53,31%			
No. de Lotes	317			
Obras Civiles % Ejecutado	Calzadas 0%	Aceras 32,50%	Bordillos 96,50%	
Obras de Infraestructura	Agua Potable 100%	Alcantarillado 12,50%	Energía Eléctrica 100%	
Anchos de vías, escalinata y pasajes:	Calle N2A 8,00m Calle N2B 8,00m Calle N2C 8,00m Calle E4 10,00m Calle Ines Arango 10,00m Calle Alejandro Crespo 10,00m Calle E4D 10,00m Calle N1F Bernardino Echeverría 10,00m Calle N1F Catalina de Jesús Herrera Campusano 10,00m Calle N1D 10,00m Calle Tadeo Torres 10,00m Pasaje N1F Catalina de Jesús Herrera 10,00m Pasaje E4E 6,00m Escalinata E3J 6,00m			
ÁREA UTIL DE LOTES	72.641,83	m2	27,34	%
ÁREA DE PROTECCION DE TALUD EN LOTES	1.731,90	m2	0,65	%
ÁREA DE PROTECCION POR BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA ABIERTA EN LOTES:	243,47	m2	0,09	%
ÁREAS DE ARBORIZACIÓN 1,2,3,4,5,6)	10.587,55	m2	4,09	%
AREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 1,2,3,4,5,6,7,8)	21.590,34	m2	8,12	%
AREAS DE PROTECCION POR QUEBRADA ABIERTA	66.942,26	m2	25,19	%
AREA DE QUEBRADAS ABIERTAS	65.675,75	m2	24,71	%
AREA DE VIAS, ESCALINATAS Y PASAJES	26.037,47	m2	9,80	%
AFECTACION VIAL POR LOTES	20,95	m2	0,01	%
AREA TOTAL	265.741,52	m2	100,00	%

ÁREA DE ARBORIZACIÓN 1					
ÁREA DE ARBORIZACIÓN 1:		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
	Norte:	Lote 241		12,78	144,21
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta		3,89	
	Este:	Franja de protección por Quebrada Abierta		18,85	
	Oeste:	Calle NIF Bernardino Echeverria		19,55	

ÁREA DE ARBORIZACIÓN 2					
ÁREA DE ARBORIZACIÓN 2:		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
	Norte:	Lote 237		22,68	1.046,81
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta		27,75 en Long. desarrollada	
	Este:	Calle NIE Catalina de Jesus Herrera Campusano	12,81	48,87 en Long. desarrollada	
		Franja de protección por Quebrada Abierta	36,06		
	Oeste:	Lote 238	10,59		
		Lote 239	16,01	44,96 en Long. Total	
	Lote 240	14,65			
	Lote 241	3,71			

ÁREA DE ARBORIZACIÓN 3					
ÁREA DE ARBORIZACIÓN 3:		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
	Norte:	Lote 300 Lote 298	25,01 19,93	44,94 en Long. total	1.875,47
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta		37,99 en Long. desarrollada	
	Este:	Calle NID	11,67		
		Franja de protección por Quebrada Abierta	56,91	93,85 en Long. desarrollada	
		Area a transferir al municipio 2	25,27		
Oeste:	Calle NIE Catalina de Jesus Herrera Campusano		48,08 en Long. desarrollada		

ÁREA DE ARBORIZACIÓN 4					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)

ÁREA DE ARBORIZACIÓN 4:	Norte:	Lote 317		14,57	371,85
	Sur:	Vertice	Intersección con Calle N1D y Area a transferir al municipio 3	0,00	
	Este:	Area a transferir al municipio 3	18,29	47,55 en Long. desarrollada	
		Franja de protección por Quebrada Abierta	29,26		
Oeste:	Calle N1D		43,15		

ÁREA DE ARBORIZACIÓN 5					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA DE ARBORIZACIÓN 5:	Norte:	Lote 313		19,50	697,08
	Sur:	Lote 314		24,11	
	Este:	Franja de protección por Quebrada Abierta	52,44	62,49 en Long. desarrollada	
		Area a transferir al municipio 5	10,05		
	Oeste:	Calle N1D		50,62	

ÁREA DE ARBORIZACIÓN 6					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA DE ARBORIZACIÓN 6:	Norte:	Pasaje E4E	22,33	120,57 n Long. desarrollada	6722,13
		Vertice Intersección Lote 306 y Franja de protección por Quebrada Abierta	0,00		
		Franja de protección por Quebrada Abierta	98,24 en Long. desarrollada		
	Sur:	Lote 307	19,99	19,99 en Long. total	
		Vertice Intersección Lote 313 y Area a transferir al municipio 5	0,00		
	Este:	Area a transferir al municipio 5		136,23 en Long. desarrollada	
Oeste:	Lote 306	3,27	158,72		
	Pasaje E4E	6,20			
	Calle N1D	66,54 en Long. Desarrollada			

	Lote 307	11,47		
	Lote 308	10,00		
	Lote 309	10,00		
	Lote 310	12,44		
	Lote 311	10,00		
	Lote 312	10,00		
	Lote 313	18,80		

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 1

	LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 1	Norte: Area de Quebrada Abierta		118,59 en Long. desarrollada	2.832,17
	Sur: Area de Quebrada Abierta		74,24 en Long. desarrollada	
	Este: Area de Quebrada Abierta		27,90 en Long. desarrollada	
	Oeste: Area de Quebrada Abierta		53,80 en Long. desarrollada	

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 2

	LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 2	Norte: Franja de protección por Quebrada Abierta		114,58 en Long. desarrollada	1,754,05
	Sur: Franja de protección por Quebrada Abierta		115,34 en Long. desarrollada	
	Este: Franja de protección por Quebrada Abierta		33,92 en Long. desarrollada	
	Oeste: Area de arborización 3		25,27 en Long. desarrollada	

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 3

	LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 3	Norte: Franja de protección por Quebrada Abierta		108,46 en Long. desarrollada	1.874,28
	Sur: Franja de protección por Quebrada Abierta		86,56 en Long. desarrollada	
	Este: Franja de protección por Quebrada Abierta		34,11 en Long. desarrollada	
	Oeste: Area de arborización 4	4,51	28,39 en Long. desarrollada	
	Area de arborización 4	18,29		
Calle NID	5,59			

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 4					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 4	Norte:	Franja de protección por Quebrada Abierta		161,76 en Long. desarrollada	3.005,33
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta		169,87 en Long. desarrollada	
	Este:	Franja de protección por Quebrada Abierta		32,03 en Long. desarrollada	
	Oeste:	Lote 314	4,85	30,56 en Long. total	
		Lote 315	10,00		
Lote 316		10,00			
Lote 317		5,71			

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 5					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 5	Norte:	Franja de protección por Quebrada Abierta		90,46 en Long. desarrollada	5.756,16
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta	142,46 en Long. Desarrollada	174,80 en Long. total	
		Franja de protección por Quebrada Abierta	32,34 en Long. Desarrollada		
	Este:	Franja de protección por Quebrada Abierta	26,37 en Long. Desarrollada	63,77 en Long. total	
		Franja de protección por Quebrada Abierta	37,40 en Long. Desarrollada		
	Oeste:	Franja de protección por Quebrada Abierta	6,69 en Long. Desarrollada	154,78 en Long. total	
		Area de arborización 6	136,23 en Long. Desarrollada		
		Lote 313	1,21		
Lote 313		0,60			
		Area de arborización 5	10,05		
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 6					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
	Norte:	Franja de protección por Quebrada Abierta		95,74 en Long. Desarrollada	
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta		100,50 en Long. Desarrollada	
	Este:	Franja de protección por Quebrada Abierta		8,42 en Long. Desarrollada	

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 6	Oeste:	Lote 302	5,77	21,95 en Long. total	722,00
		Lote 303	10,00		
		Lote 313	6,18		

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 7					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 7	Norte:	Franja de protección por Quebrada Abierta		159,94 en Long. Desarrollada	5.080,87
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta		213,32 en Long. Desarrollada	
	Este:	Franja de protección por Quebrada Abierta		62,50 en Long. Desarrollada	
	Oeste:	Franja de protección por Quebrada Abierta		30,81 en Long. Desarrollada	

ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 8					
		LINDERO	EN PARTE (m)	TOTAL (m)	SUPERFICIE (m2)
ÁREA A TRANSFERIR AL MUNICIPIO 8	Norte:	Franja de protección por Quebrada Abierta		95,83 en Long. Desarrollada	565,48
	Sur:	Franja de protección por Quebrada Abierta		85,00 en Long. Desarrollada	
	Este:	Franja de protección por Quebrada Abierta		15,09 en Long. Desarrollada	
	Oeste:	Franja de protección por Quebrada Abierta		16,18 en Long. Desarrollada	